En sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Disponer que la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a modificar el artículo 54 de la Ley 20/2011, de 30 de abril de 2021, presentada por los G.P. Partido Socialista de Navarra y EH Bildu Nafarroa y la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 120, de 26-10-2021, se tramite en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior (10-21/MOC-00158).

**2.º** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias